



SÍLABO POR COMPETENCIA

ASIGNATURA: DERECHO EMPRESARIAL

CÓDIGO: 101264

I. DATOS GENERALES

1.1 Departamento Académico	:	Contabilidad
1.2 Escuela Profesional	:	Contabilidad
1.3. Carrera Profesional	:	Contador Público
1.4 Ciclo de estudios	:	II
1.5 Créditos	:	03
1.6. Duración	:	17 semanas
1.7. Horas semanales	:	04
1.7.1. Horas de teoría	:	02
1.7.2. Horas de práctica	:	02
1.8. Plan de estudios	:	2019
1.9. Inicio de clases	:	Setiembre del 20201
1.10. Finalización de clases	:	Enero del 2022
1.11 Requisito	:	
1.12 Docentes Responsables	:	
1.13. Semestre Académico	:	2021-2



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios generales, es teórico - práctica y tiene el propósito de acción objeto condición. Desarrolla las siguientes unidades de Aprendizaje: **(1)** Ley general de sociedades **(2)** Ley laboral **(3)** Ley de títulos y valor **(4)** Ley del sistema financiero nacional.

La tarea académica exigida al estudiante es que, demuestre mediante un trabajo monográfico que sabe analizar y aplicar las normas legales vinculadas a la contabilidad.

III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Proporciona al alumno los conocimientos básicos de cómo surge la actividad empresarial. Entiende cómo se constituye una empresa, de qué manera y formas societarias o empresariales puede adoptar. Identifica las herramientas financieras que puede emplear en su actividad empresarial y que tipos de contrato puede concordar a nivel nacional e internacional.

IV. CAPACIDADES

C1: Comprenden y analizan en qué consiste el derecho empresarial, fuentes y características.

C2: Identifican los conceptos del derecho laboral y la aplicación de las leyes laborales.

C3: Reconocen cómo los títulos valores son los instrumentos financieros por excelencia.

C4: Definen las leyes del sistema financiero nacional y las operaciones del sistema financiero.

V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS



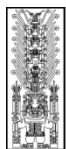
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

UNIDAD I. LEY GENERAL DE SOCIEDADES.					
C1: Comprenden y analizan en qué consiste el derecho empresarial, fuentes y características.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N°1	Ley general de sociedades. El derecho y Derecho empresarial. Características, fuentes y áreas.	Entiende el derecho como ciencia, Disciplina jurídica que se dedica a la actividad empresarial.	Resalta la importancia del derecho empresarial.	Evaluación de ingreso. Análisis de los recursos.	03
Semana N° 2	La organización empresarial desde el derecho. Parte Uno. Sociedades y empresas individuales.	Entiende cómo los negocios desde la perspectiva jurídica pueden llevarse a cabo cuando dos o más personas se juntan para crear una empresa.	Valora los elementos que define la Ley en su primera parte.	Análisis de recursos, Control de lectura.	03
Semana N°3	Organización empresarial desde el derecho. Parte dos. Formas de notificar, revocar, modificar, nulidad, anulabilidad, cobranza coactiva, medidas cautelares.	Descubre que las sociedades anónimas son populares organizaciones. Identifica cómo se constituye, cuáles son sus características y en qué consisten las acciones así como los elementos.	Comprende y valora la importancia de la organización empresarial.	Análisis de recursos, Rúbricas de evaluación. Tarea N°1	03
Semana N° 4	La organización empresarial desde el derecho. Parte Tres. La sociedad anónima, 2da parte.	Reconoce cuáles son los órganos de las sociedades anónimas. Diferencia entre Junta, Directorio y Gerencia.	Identifica los órganos de las sociedades anónimas.	Análisis de recursos, Prácticas calificadas	03
Bibliografía: Hernández, R. (2004) Metodología de la investigación. Ed. Graw Hill, Bogotá. Torres, C. (1992) Metodología de la investigación. Ed. San marcos. Lima					



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

UNIDAD II. LEY LABORAL					
C2: Identifican los conceptos del derecho laboral y la aplicación de las leyes laborales.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N°5	Derecho laboral y legislación laboral: Conceptos, aplicación de la ley laboral, diferencias. Dignidad del trabajo.	Reconoce los derechos laborales y la aplicación de la ley laboral. Dentro del Derecho en general, ubica el derecho laboral.	Comprende y valora la importancia de las leyes laborales y el derecho laboral, centrándose en los conceptos generales.	Análisis de recursos y control de lectura, debate sobre temas laborales.	03
Semana N°6	Trabajadores comprendidos en el régimen de la actividad privada: Conceptos, denominación, clases.	Comprende la diferencia que existe entre trabajadores con régimen de la actividad privada y trabajadores comprendidos en el régimen de la actividad privada.	Valora la importancia de los trabajadores con régimen legal específico y trabajadores excluidos del régimen de la actividad privada.	Análisis de recursos y debate grupal. Foro N°1	03
Semana N°7	Contrato de trabajo: Elementos, formas, requisitos, duración, fuentes del contrato. Facultad del empleador. Modalidad	Conoce todos los elementos del contrato de trabajo, otros contratos sujetos a otras modalidades de contratación según los regímenes de las actividades.	Resalta la importancia del contrato de trabajo según las leyes laborales.	Rubrica de evaluación del trabajo cooperativo.	03
Semana N°8	Primer examen parcial	Siguen las indicaciones para el desarrollo del examen.	No practican el plagio, desarrollan el examen demostrando ética y fidegnidad.	Evaluación utilizando la capacidad de comprensión.	03
EXAMEN PARCIAL 01: Evaluación correspondiente a la Unidad N° I y Unidad N° II					
Bibliografía: Hernández, R. (2004) Metodología de la investigación. Ed. Graw Hill, Bogotá. Torres, C. (1992) Metodología de la investigación. Ed. San marcos. Lima					



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

UNIDAD III LEY DE TÍTULO Y VALOR					
C3. Reconocen cómo los títulos valores son los instrumentos financieros por excelencia.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 9	La Ley de Títulos Valores. Parte Uno El libro primero.	Reconoce qué es un título valor y cuáles son sus características. Qué es un endoso, un protesto y cómo se ejecutan los títulos.	Resalta la importancia del reconocimiento de un título valor y sus características.	Análisis de recursos y control de lectura.	03
Semana N° 10	La Ley de Títulos Valores. Parte Dos. El libro segundo.	Reconoce qué son las letras de cambio, cómo se llenan, para qué sirven. Los pagarés y en qué se diferencian de las letras.	Resalta la importancia de las letras de cambio.	Análisis de recursos, trabajo individual y cooperativo. Tarea N°2	03
Semana N°11	La Ley de Títulos Valores. Parte Tres. El libro segundo, continuación.	Identifica qué es la factura conformada y en qué casos se emplea. Entiende qué es cheque.	Trabaja en equipo demostrando responsabilidad y empatía.	Práctica calificada. Análisis de separatas.	03
Semana N°12	La Ley de Títulos Valores. Parte Cuatro. El libro segundo, continuación.	Cómo se relacionan las disposiciones de la Ley de Títulos Valores con la Ley General del Sistema Financiero.	Demuestra sentido de colaboración y responsabilidad, participando activamente a nivel de equipo.	Rúbrica de evaluación del trabajo cooperativo e individual.	03
Bibliografía: Hernández, R. (2004) Metodología de la investigación. Ed. Graw Hill, Bogotá. Torres, C. (1992) Metodología de la investigación. Ed. San marcos. Lima Caballero Romero, A (2000). Metodología de la investigación científica. Ediciones Udegraf. S.A. Lima. Castañeda, J (1995), Métodos de investigación. Ed. Graw Hill. México. Cascón, A. (1995). La investigación-pautas metodológicas., Editorial Concytec.					



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

UNIDAD IV					
LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.					
C4: Definen las leyes del sistema financiero nacional y las operaciones del sistema financiero.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N°13	Título preliminar. Principios generales y definiciones. Ley general del sistema financiero Ley 26702.	Distingue y maneja adecuadamente la terminología de la ley del sistema financiero.	Valora los principios generales de la ley del sistema financiero.	Análisis de recursos, Prácticas calificadas.	03
Semana N°14	Constitución de empresas del Sistema Financiero y de Empresas de Seguros.	Reconoce y analiza los procedimientos para constituir empresas financieras.	Describe precisión empresas conforman el sistema financiero.	Análisis de recursos y debate. Foro N°2	03
Semana N° 15	Sistema Financiero: Normas Generales, Límites y prohibiciones.	Identifica las operaciones activas, pasivas y prohibiciones que están sujetas las empresas financieras.	Demuestra responsabilidad y participa activamente, colaborando con los compañeros de grupo.	Trabajo individual y cooperativo, análisis de recursos.	03
Semana N°16	El Sistema financiero y las operaciones y servicios.	Detalla los límites y prohibiciones que están sujetas las empresas financieras.	Valora la importancia del sistema financiero y comprende las operaciones de servicios.	Análisis de recursos. Rúbricas de evaluación.	03
Semana N°17	EXAMEN FINAL: Evaluación correspondiente a la Unidad N° III y IV.	Rúbricas de evaluación, del trabajo individual y cooperativo	No practican el plagio, desarrollan el examen demostrando ética y fidegñidad.	Evaluación utilizando la capacidad de comprensión.	03
Bibliografía: Hernández, R. (2004) Metodología de la investigación. Ed. Graw Hill, Bogotá. Torres, C. (1992) Metodología de la investigación. Ed. San marcos. Lima					



VI. METODOLOGÍA

6.1 ESTRATEGIAS CENTRADAS EN EL APRENDIZAJE

La asignatura se desarrollará bajo la modalidad virtual utilizando como herramienta la **VIDEOCONFERENCIA**, con participación activa de los estudiantes mediante: exposiciones dialogadas, estudio de casos, aprendizaje colaborativo, cooperativo y autorregulado.

Se considerará el desarrollo de las siguientes actitudes en clases: participación, trabajo en equipo.

Las programaciones se harán de la siguiente manera:

a) **VIDEOCONFERENCIA:** Se programará por cada clase:

- En la 1 primera hora académica, se presenta la videoconferencia en la clase
- En 1/2 hora académica, desarrollarán las prácticas que se den en la clase, enviarán sus respuestas a la plataforma para su calificación
- En la 1/2 hora académica restante se continuará con la videoconferencia para efectos de retroalimentación

b) **TAREAS.** Se programaran:

- En la tercera semana (Tarea N°01)
- En la décima semana (Tarea N° 02)

c) **FOROS.** Se programara:

- En la sexta semana (Foro N° 01)
- En la catorce semana (Foro N°02)

6.2 ESTRATEGIAS CENTRADAS EN LA ENSEÑANZA,

La asignatura se desarrollará con evaluación diagnostica, exposiciones teóricas, dialogo y debate de lecturas, desarrollo de casos prácticos y análisis de textos relacionados.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

VII. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La asignatura se desarrollará con el uso permanente de los siguientes recursos: **aula virtual**, biblioteca virtual, hojas de prácticas, lecturas, sílabo físico y digital, **videoconferencias**, videos, páginas web, y lo que se pueda utilizar de las TICs, acorde a nuestra realidad.

VIII. EVALUACIÓN

8.1. Generales

De acuerdo al COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS de esta Superior Casa de Estudios, en su artículo 13° señala lo siguiente: “Los exámenes y otras formas de evaluación se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor de estudiante”.

Del mismo modo, en referido documento en su artículo 16°, señala: Los exámenes escritos son calificados por los docentes responsables de la asignatura y entregados a los estudiantes. Las actas se entregarán a la Dirección de la Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados.

Asimismo, el artículo 36° menciona: La asistencia de los estudiantes a las clases es obligatoria; el control corresponde a los docentes de la asignatura. Si un estudiante acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el docente, informar oportunamente al Director de Escuela.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

La evaluación de los estudiantes, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE
01	EP	EXAMEN PARCIAL	30%
02	EF	EXAMEN FINAL	30%
03	TA	TRABAJOS ACADÉMICOS	40%
		TOTAL	100%

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará en base a la siguiente manera:

$$NF = \frac{EP*30\% + EF*30\% + TA*40\%}{100}$$

Criterios:

EP = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.

EF = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.

TA = Los trabajos académicos serán consignadas conforme al COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS de esta Superior Casa de Estudios, según el detalle siguiente:



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

- a) Prácticas Calificadas.
- b) Informes de Laboratorio.
- c) Informes de prácticas de campo.
- d) Seminarios calificados.
- e) Exposiciones.
- f) Trabajos monográficos.
- g) Investigaciones bibliográficas.
- h) Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura.
- i) Otros que se crea conveniente de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.

8.2. Específicas.

- **Examen parcial: Se realizará la 8va semana** y de acuerdo al cronograma de evaluación publicada por la facultad
- **Examen Final: se realizará en la 17ava semana** y de acuerdo al cronograma de evaluación publicada por la facultad.
- **Trabajos Académicos.**
 - **Prácticas:** Todos los días de clase
 - **Tareas**
 - En la Setima semana (Tarea N° 01)
 - En la décima tercera semana (Tarea N° 02)
 - **Foros**
 - En la novena semana (Foro N° 01)
 - En la decima setima semana (Foro N° 02)



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1 Bibliográficas

- Arteaga, Jaime y Arteaga, Jesús. (1986). Derecho civil – Contratos-, Lima, Editorial Cultural Cuzco.
- Ariño Ortiz. Gaspar.- Principios de Derecho Público Económico. Ariño y Asociados – Lima, Ara Editores.
- Bataller Grau, Juan (2008). Curso práctico de Derecho de la Empresa. 2da Edición. Madrid, editorial Marcial Pons.
- Bravo Melgar, Sidney Alex. (2003) Contratos Atípicos e Innominados. Perú, Ediciones Legales Iberoamericana EIRL.
- Flint Blank Pinkas. (1988). Derecho Empresarial. 2da. Edición ampliada y corregida, Lima, Editorial Studium.Flores Polo, Pedro. (1998).Comentarios a la Ley General de Sociedades. Estudios Analíticos. Lima, Edición Cámara de Comercio de Lima.
- Garrigues, Joaquín. (1976). Curso de derecho Mercantil. Madrid, Editorial Imprenta Aguirre.
- Miranda Canal, Manuel. (1986). Derecho de los Contratos. Lima, Cultural cuzco editores.
- Montoya Manfredi, Ulises (1988) Derecho Comercial, Edición aumentada y actualizada por Ulises y Hernando Montoya Alberti, Lima- Perú: Editorial Grijley.
- Montoya Alberti; Montoya Alberti, Ulises. (2001). Comentarios a la Ley de Títulos Valores, Lima Editorial Grijley, pp.1085

9.2 Bibliográficas

- Sabogal Bernal, L. (Diciembre 2013). Interés social: Apuntes teóricos en el marco socio-económico del derecho de empresa. ucontinental.edu.pe Asignatura: Comunicación <http://search.proquest.com/pqcentral/docview/1444656226/143440665947DF6118A/1?accountid=146219> • TREJO, Cinthya Bibián. (Oct 2012). Reformas a la Ley de Sociedades Mercantiles garantizaría un mejor gobierno corporativo <http://search.proquest.com/pqcentral/docview/336379597/143440665947DF6118A/30?accountid=146219>

Lima, Abril del 2021.

.....
FIRMA Y NOMBRE DEL DOCENTE

Código.

.....
**FIRMA Y NOMBRE DEL DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO**